
**CIENCIAS Y ARTES ÚTILES, FUENTES
INAGOTABLES DE RIQUEZA. LA EDUCACIÓN
ILUSTRADA DEL PROYECTO NACIONAL
VENEZOLANO, 1830-1870**

Karin Paola Pestano Acosta*

www.ucv.ve

Resumen: Estudiar la educación como área del conocimiento nos puede llevar por muchas vertientes, una de ellas es el enfoque histórico del desarrollo del pensamiento pedagógico. En esa dimensión nos centramos en la influencia del pensamiento de la ilustración sobre las formas de concebir la educación venezolana durante el periodo de la crisis de la sociedad colonial y el desarrollo del planteamiento del proyecto nacional surgido a partir de la Independencia y hasta 1870. Es durante este periodo y bajo estas influencias que se transforma el concepto que se había tenido de la educación, surge la noción de la instrucción pública, la educación pasa a ser ahora valorada como un elemento potenciador de las sociedades (que dejará atrás el caos consecuente de la guerra independentista) hacia el progreso material y económico, acompañado de la promesa de igualdad social; pero que en la realidad concreta la influencia de la ilustración sirvió más de marco referencial para definir qué tipo de educación era necesaria para el nuevo ciudadano republicano en un país que vivía de la agricultura y el comercio.

Palabras clave: Historia; Educación en Venezuela; Pensamiento pedagógico; Ilustración; Proyecto Nacional.

**INEXHAUSTIBLE SOURCES OF WEALTH: SCIENCE AND
USEFUL ARTS. THE ILLUSTRATED EDUCATION OF
THE VENEZUELAN NATIONAL PROJECT 1830-1870**

Abstract: Studying education as an area of knowledge can lead us in many ways, one of which is the historical study of the development of pedagogical thinking. This research focuses on the influence of the thought of the illustration on the ways of conceiving Venezuelan education during the period of the crisis of colonial society and the development of the approach of the national project emerged from Independence and until 1870. During this period and under these influences that the concept of education has been transformed, the notion of public education arises, education is now valued as a potentiating element of societies towards material and economic pro-

* Magister en Educación. Profesora en la Universidad Central de Venezuela (Venezuela). Contacto: karinpaolap@gmail.com.

gress, accompanied of the promise of social equality. The illustration served as a framework for defining what kind of education was needed for the new Republican citizen in a country that lived from agriculture and commerce.

Keywords: History; Education in Venezuela; Pedagogical thinking; Illustration; National Project.

* * *

Estudiar la historia del pensamiento pedagógico, a través de sus ideas o teorías formuladas, solo es posible a través del análisis del tiempo en su proceso histórico. Como escribió Lucien Febvre (170, p. 39), “hay historia sin más, en su unidad. La historia es por definición absolutamente social”. Entonces la historia del pensamiento pedagógico es absolutamente social, y como fenómeno es producto de la acción humana. Como plantea el profesor Guillermo Luque (2010, p. 8), “la educación es y ha sido el recurso político de la política cuando ésta está impregnada de elevadas metas económicas, sociales y culturales que demandan la energía educada de un pueblo”. El pensamiento pedagógico contribuye con el conocimiento de nuestra sociedad, de sus prácticas y sus políticas educativas. Es aquí donde se pueden hallar las respuestas a algunos porqués, soluciones ensayadas de problemas o de cuestiones por resolver, e incluso podríamos identificar los parámetros epistemológicos a los que apelamos como referente en nuestra labor docente.

La educación colonial venezolana entre Escolástica e Ilustración

A la historia de la educación en lo que concierne a Venezuela, se le sigue la pista desde 1767, a partir de la expulsión de los jesuitas de los territorios colonizados por la monarquía española, no sólo por ese hecho en sí, sino por lo que representa en términos del ámbito educativo: la preeminencia de un pensamiento educativo escolástico en la práctica que

comienza a ser cuestionado por la influencia del movimiento ideocultural europeo conocido como la Ilustración; los cuales convergen en una sociedad colonial (producto de la invasión, conquista por la fuerza, secuestro de sus riquezas materiales e inmateriales, intercambio de culturas, etc.); sociedad estratificada que se hallaba en una profunda crisis en la que influían sus marcadas fronteras y tensiones sociales como factores internos, y la constante vulneración de los controles del Estado español, a través de las fisuras que dejaba el sistema.

Los orígenes del Sistema Educativo venezolano se remontan a la práctica de la escolástica formulada por la doctrina Tomista de la educación¹, cuando se impuso el saber de la doctrina católica como la primera forma de conocer, una de sus concreciones es que después de 1721 la corona transformó el Seminario de Caracas en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, con todas las atribuciones monárquicas y religiosas correspondientes. Al finalizar el siglo XVIII existían, por su parte, las escuelas de primeras letras, que respondían a la misma doctrina. Estos eran los únicos niveles educativos existentes y estaban desvinculados entre sí.

Iglesia y monarquía fueron la fórmula política que operó en la región europea desde la desintegración del Imperio Romano. Los jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles en 1767 por haber participado en el Motín de Esquilache² (España); a partir de los sucesos de aquella revuelta campesina por el alza de los precios del pan y la liberación de los precios tasados del grano, fueron acusados de laxismo, casuismo y tiranicidio, en consecuencia, el Estado español embargó sus bienes, que no eran pocos, lo que aumentó el erario real por concepto de renta eclesiástica.

¹ El catolicismo que influyó en la educación colonial venezolana es el formulado por Santo Tomás de Aquino, es el que está basado en la premisa de la fe sobre la razón, o la teología sobre la filosofía. Este pensamiento se fortaleció tras el Cisma Católico de Occidente ocurrido en Europa durante el siglo XVI, el cual dividió en un antes y un después la historia de la humanidad, y de donde se desprendieron los reformistas protestantes (luteranos y calvinistas principalmente), y las políticas contrarreformistas de la iglesia católica ortodoxa, es decir, la Inquisición y la Compañía de Jesús, ambos usados como aparatos de control sobre el cumplimiento de la fe católica.

² En el motín de Esquilache también participó Manuel Cortés de Campomanes quien influyó en los movimientos independentistas de la Venezuela.

Esta situación, a todas luces política, fortaleció el movimiento anti jesuítico en toda Europa, el cual se dejó sentir en la colonias hispanas cuando éstas estuvieron bajo el reinado de Carlos III del Borbón (1759-1788), quien impulsó medidas económicas y políticas despóticas, entre ellas, la reorganización de las colonias en América para fortalecer su poder a través de la creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), la Capitanía General de Venezuela (1777), la Audiencia de Caracas (1786) y el Real Consulado de Caracas (1793), con lo que se le dio unidad político-territorial a Venezuela y cierta independencia del virreinato de Nueva Granada o la Audiencia de Santo Domingo, de los que había dependido en términos políticos hasta ese momento.

El Despotismo Ilustrado Borbón procuró “hacer producir a España” (Luque, 2001, p. 46) ya que el aumento del erario real solo se había conformado con el rentismo colonial, el cual se hallaba ahora en crisis; para lograrlo había que proporcionarle gran poder al rey, para que la mejoría viniera de arriba, por eso la corona toma en consideración y se apega a los consejos de los pensadores ilustrados españoles.

La Ilustración entró de dos formas a Venezuela, una fue por la vía franca, a través de las políticas borbónicas, mediante la influencia de la Academia de la primera educación a quienes pertenecían los maestros Juan Bautista Picornell y Manuel Cortés de Campomanes, entre otros, quienes habían llegado al puerto de La Guaira exiliados tras su participación en la Conspiración de San Blas y que luego, ya en las costas venezolanas, se suman al movimiento liderado por José María España y Manuel Gual. Por otra parte, Simón Rodríguez había sostenido contacto con Picornell y Campomanes antes de que fuesen apresados.

La otra forma por la que llegó el movimiento ilustrado a Venezuela fue a través del contrabando comercial del Caribe con un consecuente intercambio cultural. Por esta vía entraron las ideas más radicales. Ciertamente, la Ilustración no se desarrolló igual en los territorios católicos ortodoxos como España, por ejemplo, por su natural resistencia al cambio, que en los países influidos por el protestantismo, de pensamiento abierto e incluso radical.

En este contexto, la instrucción, aunque tenía asistencia de la iglesia y el visto bueno del Estado monárquico, estaba en manos de particulares, no existía una sistematización educativa. Priva la premisa del derecho natural que consagra la igualdad de los hombres por y ante la naturaleza, pero marca las diferencias por cercanía o lejanía ante la figura de Dios, le da fundamento a la estructuración social y a la jerarquización de los saberes. Las estrategias educativas se basan en el memorismo a través del uso de catecismos (Fleuri, Ripalda, Nebrija); se enseña para mantener inmutable el orden social y político, y para infundir temor de Dios.

En las escuelas de primeras letras se enseñaba la doctrina, y nociones de lectura, escritura y números. El ejercicio de la lectura y la escritura no se correspondían, la lectura era un ejercicio básico, no para hacer de ella un hábito o para estudiar; la escritura el y ejercicio de contar no debían desarrollarse mucho, porque eran oficios manuales (el de los escribanos, los amanuenses, tenderos, pulperos) y como tal, eran viles por ser atribuidos solo a las clases bajas de la sociedad.

En ocasiones se enseñaba algún oficio, sobre todo en los sectores medios y bajos del pequeño grupo que era educado, dependiendo de quien fuera el preceptor o preceptora, a las niñas se les enseñaban labores domésticas y manuales, y a los niños se les enseñaban oficios como la sastrería, la carpintería, etc. La escuela de primeras letras estaba estratificada como la sociedad, eran exclusivamente para los blancos ricos, criollos o peninsulares; las escuelas de oficios eran más para blancos pobres y para pardos de alto nivel.

En la universidad se aprendían las primeras nociones de latín y lógica, con lo que se obtenía el título de Bachiller. Con la lógica se comprendía el mundo físico, con el latín se estudiaba gramática y lectura. El latín era el lenguaje universal de la cultura en el mundo occidental, transcendía las fronteras más allá de los idiomas nacionales. Saber latín garantizaba el entendimiento con otras personas independientemente de su lengua materna. Una vez superados estos cursos iniciaba la formación académica en teología, filosofía, jurisprudencia, medicina, etc., al finalizarlos se les otorgaba a los estudiantes el título de Doctor en... teología,

jurisprudencia, filosofía, etc., solo lo obtenían hombres, blancos y de la élit social.

Cuando el pensamiento ilustrado trastoca los espacios educativos, se propone la supremacía de la naturaleza sobre la idea de Dios; la Razón ilustrada como centro de conocimiento; la enseñanza de las ciencias útiles para el progreso de las naciones, por ejemplo, la enseñanza de las matemáticas al servicio del comercio y la agricultura (agrimensura, contabilidad, medicina, óptica, música). Se plantea la instrucción pública como panacea del progreso de las naciones, a través de la sistematización y unificación del sistema educativo, del orden; se propone la enseñanza de y en las leyes, para el fomento de la igualdad (premisa fundamental del pensamiento ilustrado), la igualdad de los hombres ante las leyes, derechos merecidos según virtudes. Estas ideas son antimonárquicas, en favor del establecimiento de la república como sistema político, que pretende superar el “antiguo régimen”, son impulsoras del “bien común”; se plantea también la enseñanza en lengua materna, a propósito del repunte de las lenguas nacionales con el establecimiento de los Estados nacionales, y para derrumbar la supremacía cultural del latín. También plantea la educación como una herramienta de liberación mental de la tutela teológica. Gustavo Adolfo Ruiz comentó al respecto:

Hay cosas que Dios ha revelado y que tales cosas son intocables, siguen siendo verdades inherentes al dogma. Pero encuentra que el mundo físico no ha sido revelado por Dios y así empieza el hombre a liberarse de la tutela teológica. Si Dios no ha revelado el mundo físico, el hombre lo puede encontrar y es verdad. Pero esta verdad que descubre el hombre, que puede ser manejada, discutida, revertida, enriquecida, es una verdad relativa. Con esto ya la verdad no es revelada, sino descubierta, y la verdad no es dogmática porque no es única, la verdad es discutible y discutida, la verdad no es eterna, es relativa... la razón... de ahí viene toda esa forma de pensar que llamamos racionalismo, que llamamos también iluminismo, porque en la oscuridad no se ve ni se sabe nada; la luz de la razón ilumina el entendimiento... (Luque, 2001, p. 40).

Es así como en la educación se originan dos posturas opuestas: la escolástica que tiende hacia la divinidad, y la ilustración que tiende hacia

el valor humano, hacia la *ciencia*, y con ese término se indica una gran transformación en el pensamiento educativo.

Simón Rodríguez es conocido por haber sido maestro de primeras letra e ideólogo político de la educación republicana, él conocía bien las reformas educativas aplicadas en España bajo las políticas borbónicas, y basándose en ellas intentó ordenar la escuela de primeras letras venezolana. En consecuencia, presentó al cabildo en 1794 un proyecto titulado *Estado actual de la escuela de primera letras y nuevo establecimiento de ella*, y fue aprobado en primera instancia por las autoridades locales, se trabó su ejecución cuando iba a ser aprobado por las autoridades españolas en Nueva Granada o Santo Domingo. De hecho, cuando Miguel José Sanz presentó su proyecto educativo más de diez años después, lo pusieron en espera mientras recuperaban el proyecto de Rodríguez, porque aún lo tenían en cuenta.

El documento de Rodríguez hace un minucioso diagnóstico del funcionamiento de las escuelas a través de seis reparos fundamentales, a partir de los cuales formula una propuesta de reforma:

1. Que la escuela “no tiene la estimación que merece” porque no hay consciencia de que en la niñez se forma el pensamiento que va a funcionar para afrontar la vida y nos dice Rodríguez: “sin tomar en ellas las primeras luces, el hombre de ciego para todos los conocimientos” (Rodríguez, 1794, p. 1).

2. Que “pocos conocen su utilidad”, ya que en sociedad se practican los conocimientos que debieron ser adquiridos en la escuela sin pasar por ella y lo hacen con torpeza; y los que entran a la universidad sin haber pasado por ésta emplean el tiempo de aprender latín y lógica en aprender a contar, leer y escribir, haciéndole perder un valioso tiempo a los catedráticos que los enseñan.

3. Que “todos se consideran capaces de desempeñarla” porque se establecen por doquier, sin una concepción clara de lo que es y sin que muchos de los maestros hayan pasado por ella antes.

4. Que “le toca el peor tiempo y el más breve”, porque los niños deben ir a la escuela a corta edad para que puedan aprender todo lo que deben, ya que había niños que los llevaban a los once años y, en primer lu-

gar, su cerebro no está tan presto para el aprendizaje como cuando son más jóvenes, y segundo, deben aprender apresurados y saltándose contenidos porque a los doce años debían entrar en la universidad.

5. Que “cualquier cosa es suficiente a propósito de ella”, por lo que Rodríguez propone un espacio que solo se dedique a la enseñanza de las primeras letras, y que estos aprendizajes se diferencien de los oficios y de la doctrina.

6. Que “se burlan de su formalidad y sus reglas” y que “su preceptor es poco atendido”, pues no tenía un horario establecido y algunos iban, otros no; no había prosecución en los cursos, entre otros problemas. Como el de la figura del maestro o preceptor, que no tenía una definición real, ni un tratamiento adecuado.

La propuesta de Simón Rodríguez establece un ordenamiento que va desde la administración educativa, viendo la escuela como una institución, hasta la jerarquización tanto de lo programático, como de los personajes que intervienen en ella: el director, los maestros, los pasantes y los discípulos o estudiantes. Plantea la igualdad social como premisa en la educación, pero no hace un desarrollo sustancial de este punto en su propuesta.

La propuesta de Miguel José Sanz que mencionábamos es liberal e ilustrada, que hace una crítica a la distribución de la riqueza empleada entre las actividades de la religión y las actividades académicas en la educación de los jóvenes de la aristocracia criolla; en cuanto a la enseñanza del latín opinaba que:

Es ridículo que aprendan latín... es verdaderamente triste ver a unos estudiantes que, después de haber enflaquecido durante años y años en las escuelas de ciencias, sea incapaz de expresarse con precisión en su propio idioma, escribir una carta o plantear un escrito... (Sanz, 1805).

Al inicio del siglo XIX, el pensamiento ilustrado va tomando mayor fuerza y las ordenanzas de Sanz dan muestras de su influencia sobre la intelectualidad criolla. En cuanto a la enseñanza de las ciencias útiles apunta:

Se cree que basta con saber redactar memorias, decir misas, lucir cordones de doctor o llevar hábitos sacerdotales monacales; que la decencia prohíbe trabajar la tierra y ordena el desprecio de las artes mecánicas o útiles... (Ibídem.)

En medio de la crisis de la sociedad colonial, el *Discurso de amor a la letras con relación a la agricultura y el comercio*, escrito en 1790 por Juan Agustín de la Torre, rector de la Universidad de Caracas y funcionario del Consulado, propone la enseñanza de las matemáticas para impulsar la economía agrícola y el comercio, y darle valor de utilidad y progreso a las artes y oficios manuales (arquitectura, medicina, óptica, música, carpintería, etc.), hasta entonces tenidos por viles, por no ser producto directo del intelecto.

De la Torre diagnóstica el mal funcionamiento y la baja productividad de la agricultura y el comercio, y elabora propuestas para mejorarla. Bajo el paradigma de la escolástica se creía que la vida es solo un estado de tránsito hacia la eternidad; con la Ilustración se genera la idea de que la vida tiene un fin en sí misma y que hay que aprovechar todo lo que la tierra nos da en el aquí y el ahora. De la torre explica que:

La agricultura es el estómago del Estado, y si no se haya bien complexionado padecerán todos los miembros del cuerpo... procuremos pues su incremento, que se nos vendrá el comercio sin que lo busquemos... (De la Torre, 1790).

Otro caso es el del profesor Baltazar de los Reyes Marrero, quien es acusado de actuar contra los estatutos universitarios y “contra Dios”, porque según Cayetano Montenegro (su oponente en el caso, también profesor de la universidad y de posición ortodoxa), porque enseñaba matemáticas, aritmética y geometría antes que lógica, puesto que estaba al tanto de los avances ilustrados emprendidos en la universidad de España. Lo interesante es que los argumentos de cada uno de los profesores dan cuenta del movimiento ideocultural que había en el ambiente académico, por un lado, la resistencia al cambio en nombre de Dios y por otro las ideas ilustradas. El profesor Marrero en su defensa aseguraba:

[De] las materias que deban leer los Catedráticos de Artes y si hay algunas en que se prohíba la enseñanza de los tratados pre-

liminares o prolegómenos de Física, que comprenden la Aritmética, Álgebra y Geometría, o limite o explique que la Lógica que se debe enseñar sea puramente la vulgar, con exclusión de toda materia que pueda llamarse Lógica para rectificar la razón, dando exactitud y seguridad a los racionios, discernimiento de los sofismas e ilación de buenas consecuencias... Siempre estoy pronto a fomentar el aprovechamiento de los estudiantes con mis amonestaciones y el agrado con que recibo a los aplicados y explico sus dudas hasta convidarles a que ocurran a casa o a estudiar en mis libros o a proponerme sus dificultades, procurando siempre inspirarles el buen gusto... Procurando preservar sus entendimientos de toda preocupación y a no admitir sino lo que se muestra con evidencia por verdad cierta en las cosas naturales y que Dios no ha revelado... (Expediente... 1789).

Por el contrario, Cayetano Montenegro en la acusación que le hace a Marrero sentenció:

Sin variarse el método y estilo inconcusos en dictar ni escribir materias ajenas ni extrañas y nuevas a las acostumbradas en esta Real y Pontificia Universidad, prevenidas en sus Reales Estatutos, de cuya laudable puntual ejecución se han hecho tantos hombres grandes y sabios que han admirado en sabiduría en ambosmundos ocupando dignísimamente los empleos que se confieren a los eclesiásticos y seculares más doctos y beneméritos que también es muy conforme a los dispuestos por las leyes de Castilla e Indias que mandan guardar inviolablemente los Estatutos de cada Universidad... No se percibe derecho ni facultad en el Dr. Marrero ni en otro Catedrático para formar... tratados ajenos a la facultad... ni cuestiones ni materias inútiles para las ciencias mayores de Teología, Cánones y Leyes contrarias a los progresos que desean en la carrera literaria. (Ibidem).

La naturaleza de la educación como fenómeno social manifiesta la historicidad tanto de la escolástica como de la ilustración en el sistema educativo venezolano hasta la actualidad. Cómo se estudia y cómo es la educación, la pedagogía, las políticas educativas dan cuenta de ello; algunos de esos elementos están más presentes que otros en el pensamiento educativo, algunos se han transformado, se han fortalecido y otros han desaparecido.

La Ilustración en la educación republicana y el proyecto nacional

Durante el siglo XIX en Venezuela tomó fuerza la noción de la Instrucción Pública, y su concreción como política educativa fue objeto de altibajos y debates durante toda la centuria. Se pueden establecer tres niveles de análisis para estudiar la cuestión educativa en este periodo: el primero tiene que ver con el pensamiento, donde las ideas de la Ilustración definían la educación como un medio para lograr el “progreso económico” y el impulso productivo y comercial de la nación; con el proceso independentista se rompió la orientación monárquico absolutista escolástica que privó en la educación, ahora ésta se convirtió en una aspiración política, en garantía para la estabilidad del Estado, estuvo influida por la doctrina liberal al profesar, al menos en el ámbito de las ideas, una orientación hacia las ciencias útiles.

En segundo lugar, la política que se enfoca en la construcción de un Estado republicano con la aspiración de lograr un proyecto nacional, donde se plantea la educación como un asunto administrado por el Estado que debe organizar y garantizar su funcionamiento, y también confrontar el problema del erario público en ruinas.

En tercer lugar está el nivel del curso que siguió la educación: quién podía educarse, la mixtura de su financiamiento entre lo privado y lo público, su enfoque aún era colonial en la práctica, todavía se enseñaban oficios según el género y estatus, niños y niñas se educaban por separado, entre otros detalles.

Después de la guerra de independencia la base demográfica quedó diezmada, con inexistentes garantías sanitarias y múltiples enfermedades, falta de asistencia médica, hambruna; era un país empobrecido en el que continúan la confrontación de los grupos sociales; descompuesto por la desarticulación en la agricultura, el reparto desigual de la propiedad de la tierra por concepto de haberes militares y el latifundio, el caudillismo, fenómeno social en el que la toma del poder se produce por la vía de la; era un país muy violento cuyo Estado no garantizaba seguridad; más allá de los esfuerzos por reedificar la nación.

En el marco del pensamiento se produce la formulación del proyecto nacional republicano, por la inestabilidad política y socioeconómica, se imposibilita la concreción de un sistema educativo operativo y funcional, acorde a las necesidades de ese Estado nacional. Los preceptos de la educación ilustrada son la contante en medio de un contexto de relaciones contradictorias para la educación que seguía siendo escolástica, porque el país era una entelequia política, institucional e intelectual, sin embargo, a pesar del caos se mantiene la idea de la instrucción pública como un elemento salvador y apropiado para la organización del pensamiento y del comportamiento social. La universidad estuvo a cargo del poder central y la educación primaria quedó bajo el cuidado de las diputaciones provinciales que promulgaron ordenanzas para la administración de las escuelas de primeras letras para niños y niñas, por separado.

Uno de los artífices del concepto de Instrucción Pública en siglo XIX fue Miguel José Sanzs, quien en su texto *Política* (1810) destacó la importancia de educar en el amor a las leyes para generar igualdad y lograr la felicidad de los pueblos; ve la educación como una herramienta de liberación de las prisiones mentales formadas desde la niñez y que le impiden dar un salto cualitativo hacia la comprensión de la necesidad de la independencia política como nación:

La opinión pública forma al Estado y a la Ley, pero aquella es formada por la Educación Pública... Pero ella no es el fruto de un momento: es indispensable formarla gradualmente y acostumbrar al hombre á amar la ley porque es buena y porque es el fundamento de su felicidad. Es indispensable formarle una costumbre de este amor respetuoso; y como el por su estado físico admite impresiones más profundas cuando en la niñez sus órganos son más delicados; es igualmente necesario que las ideas de esta bondad se le pongan presentes en estos tiempos y circunstancias. La educación pública: es el primer fundamento del amor general a la ley y de la felicidad de los pueblos. [...]. Si en todas las escuelas se infundiesen a los niños máximas convenientes a la verdadera sociedad humana, opuestas a la tiranía y sus ardides, sacaría el Estado ventajas incalculables las trazas de las primeras instrucciones impresas en los órganos tiernos de la infancia, duran perpetuamente y obran siempre, porque cuando la razón se desenvuelva, les da su consentimiento y fortifica las verdades que se imbuyeron en el alma desde temprano. Nin-

gundo puede dudar del efecto de la educación, si reflexiona cuánta es la pena ó trabajo que tiene en una edad avanzada para elevarse sobre las preocupaciones, errores é ideas evidentemente falsas con que fue educado y percibió cuando niño. (Sanz, 1810).

Otro pensador de la Instrucción Pública a propósito del proyecto nacional republicano fue el Libertador Simón Bolívar en su célebre *Discurso de Angostura* de 1819, aunque este documento es esencialmente político, delineó las bases educativas sobre las que debía levantarse una república independiente y definió su concepto de lo que debía ser la instrucción pública y porqué era fundamental:

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. [...] Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos a todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia... No todos los hombres nacen igualmente aptos para la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social... La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades... renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso... la educación de los niños, sobre la instrucción... los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultarán el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones, y los jueces para sus juicios... Las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber.

Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlo honrados y felices. (Bolívar, 1819).

Bolívar y Sanz coincidieron en que educación era deber del Estado desde la infancia, porque en esta edad se generan las primeras ideas con las que los seres humanos enfrentarán el mundo; y la influencia de las ideas ilustradas se observan en sus propuestas de educar en las leyes para generar la igualdad social, el desarrollo de la virtud, y en el caso de Bolívar de la moral, con el fin de generar la felicidad social.

Una de las primeras concreciones del ideal ilustrado de la educación fue la *Ley de 18 de marzo de 1826 sobre la organización y arreglo de la Instrucción Pública*, promulgada por el Congreso de la república de Colombia, entre sus considerandos establece:

Que el país en donde la instrucción está más esparcida, y más generalizada la educación de la numerosa clase destinada á cultivar las artes, la agricultura y el comercio, es el que más florece por la industria, al mismo tiempo que la ilustración general en las ciencias y artes útiles es una fuente perenne y un manantial inagotable de riqueza y de poder para la nación que las cultiva [y] Que sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no pueden difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles, que hacen prosperar á los pueblos. (Congreso, 1826).

Con esta ley se pretendía potenciar la riqueza y el poder a través de la enseñanza en las ciencias útiles y artes mecánicas, en favor de las artes, la agricultura y el comercio.

Culminada la guerra, otra concreción de la política bolivariana, fue el desmantelamiento de las instituciones coloniales en beneficio de la república independiente, del fortalecimiento de la educación pública. Por lo costoso que era para el Estado mantener un sistema educativo como el que había propuesto en la ley de 1826, Bolívar expone ante el Congreso que en virtud de:

Promover la prosperidad del país... se nombró... una subdirección de estudios en Venezuela... Aumentáronse también aquellas rentas con parte del líquido producto de las obras pías de Cata y Chuao. Estaba destinada esta renta a dotar niñas, que se

dedicasen al claustro ó aspirasen al matrimonio; mas, [...] y por muchos motivos preferible, que en lugar de una niña dotada al acaso, y solo dotada con un caudal harto precedero, hubiese dignas esposas, dignas madres de familia. Con este fin, de la parte que de aquel producido se destinó a la educación pública, se mandaron entregar anualmente dos mil pesos para sostener el colegio de educandas de Caracas, y convertirlo en una academia de más general utilidad: y dióse también a este mismo colegio la hacienda de Cumanibare, que es otra obra pía que ha permanecido olvidada por más de veinte años... La instrucción pública ha quedado de este modo, y por ahora bastante bien dotada en Caracas... (Revenge, 1827).

Después de la ruptura con Colombia en 1830, la separación se produjo en los órganos políticos y administrativos, pero no del todo en la legislación, por ejemplo, la oficina de la *Dirección General de Instrucción Pública* que operaba en Caracas cesó sus funciones porque era una subdirección, el poder central operaba en Bogotá.

El asunto de la educación en Venezuela pasó a estar en manos del Ministerio del Interior y en 1838 se creó la *Dirección General de Instrucción Pública* (DGIP) de Venezuela, cuya presidencia estuvo a cargo del Dr. José María Vargas, intelectual, científico, conservador y perteneciente a la élite oligárquica que gobernaba, el grupo de los que seguían a Páez, (entre ellos Tomás Lander, Antoniso Leocadio Guzmán, Juan Vicente González, Fermín Toro, sólo por nombrar algunos). Eran la gente del poder económico y político.

Vargas ya había sido presidente de la república en 1835; su obra educativa se conoce por las memorias oficiales de la DGIP en las que le rindió cuentas al Ministro del Interior Antonio Leocadio Guzmán y al Congreso. Vargas se manejó con cierta libertad, su propuesta, aunque era de élite, sufrió soledades políticas y espaldarazos de sus pares conservadores, no lo siguió el Congreso, sin embargo, hizo el trabajo teórico y se orientó por las leyes. Se mantuvo en la DGIP por 14 años, casi todo el tiempo que existió la oficina, duró más que ningún otro director, promoviendo la cuestión educativa a nivel nacional efectivamente y por primera vez. La DGIP fue eliminada bajo el gobierno de los Monagas en 1854 y posteriormente en reanudada por el gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1870.

Vargas defendía que la educación tenía que ser Nacional, y que no funcionaría si se manejaban distintas cosas en cada Diputación Provincial, porque manejaba una filosofía político-educativa que le permitió trazar una “política educativa venezolana” (Luque, 2001, p. 100), por ello es considerado el primer político venezolano de la educación, ya que se encargó de precisar los fines de la educación de su tiempo, adecuarlos las instituciones educativas existentes y engranar esto con la realidad nacional. Trabajó con lo que había. Comenzó con un diagnóstico nacional de la situación, apoyado por el ministro del interior, las gobernaciones, los cantones y las parroquias, para averiguar desde abajo cuál era el estado de cada escuela, los colegios y las universidades que dependían del poder central.

Le correspondió definir la etapa intermedia entre la escuela primaria y la universidad, entonces se crearon los colegios que no existían anteriormente, empieza definitivamente a construirse lo que es un *Sistema Educativo Nacional* como una estructura orgánica, con objetivos específicos consecuentes con el proyecto de nación. En su informe de la Dirección General de Instrucción Pública de 1842 apuntó:

Es de esperarse que entre los diversos negocios que han de ocupar a la Legislatura en sus próximas sesiones hallen preferencia las escuelas primarias dándoles leyes protectoras que pongan en acción los elementos de la educación popular, como único medio de desarrollar en los campos, en los talleres, en la sociedad toda, el germen de la inteligencia, para que generalizándose así entre nosotros... porque está escrito que la inteligencia es el poder, que la inteligencia es el derecho, que la inteligencia es la vida... mientras que la educación primaria no se generalice en todas las parroquias sobre un pie nacional y uniforme, la de los colegios desfallecerá naturalmente porque le falta el plantel que debería nutrirla... (Vargas, 1842).

Vargas mantuvo fehaciente su preocupación por la educación primaria, le correspondió hacer los colegios y en la universidad se sentía como pez en el agua, pero con la educación elemental se encargó de definirla y de dar los primeros pasos para su transformación de escuela de primeras letras a escuela primaria. Conceptuó la escuela y se basó en los trabajos adelantados por teóricos de la pedagogía de su época Horace

Mann en Estados Unidos y Domingo Faustino Sarmiento en Argentina. Propuso que la educación debía ser gratuita, financiada por el Estado, y obligatoria, para facilitar la igualdad y la movilidad social. Sentó las bases de lo que luego sería la educación popular. Le dio el nombre de estudios superiores al nivel universitario, consideró que no todos los jóvenes podían ir a la universidad y aseguró que la formación media en los colegios también podía orientarse hacia la producción y el trabajo, a las escuelas de Artes y oficios, por ejemplo.

También se preocupó por la necesidad de educar a los maestros, propuso la creación de las escuelas normales, no solo para la formación académica, sino también en pro del impulso de la producción económica del país. Estaba consciente de la necesidad de la formación en la agricultura, por la naturaleza de economía y el comercio. En la memoria del año siguiente apunta:

La falta de una escuela normal de agricultura como se propuso en la Memoria del año próximo pasado; porque nuestro país es agricultor; y la Dirección ruega encarecidamente al Poder Ejecutivo se sirva excitar á la próxima Legislatura para que considere la materia ¡Ojalá que estos establecimientos sean comprendidos en el Código de instrucción pública! Así se verían colmados los deseos de todos, y la patria ganaría en gloria y esplendor... (Vargas, 1843).

En 1843 se promulga el primer Código de instrucción de instrucción pública venezolano, el cual derogó la ley de 1826, la realidad superó los anhelos del proyecto bolivariano, había muchas aspiraciones de adelantarse rápidamente a civilización mediante el cumplimiento de los preceptos ilustrados del “progreso” y la construcción de un Estado republicano, por lo tanto se establecieron como modelo las Academias europeas, las Escuelas nacionales, entre otras instancias institucionales que, aunque se enfocaban en fomentar la educación en agricultura, no terminaron de establecer programas de formación orientados hacia ésta, porque no fue funcional copiar modelos e intentar ajustarlos a la realidad local, tampoco se generaron modelos educativos partiendo de la realidad y ni procurando su mejora.

Después de muchos esfuerzos Vargas apunta en su memoria de 1848 que no ha podido concretar sus propuestas en los diez años que lleva al frente de la DGIP. Las confrontaciones de guerras políticas y sociales ocuparon mucho de los gobernantes, la cuestión educativa pasó a ser un tema secundario, aunque se reconocía la necesidad de su desarrollo para el bienestar económico. Las dependencias del sistema federal funcionaban a un ritmo, mientras el centro de poder en la Capital marchaba a otro. En este contexto, las escuelas debían sostenerse con rentas del Estado, aunque mantienen la mixtura con el financiamiento privado; pero seguían siendo aspectos de la administración pública la matrícula escolar; los cargos de preceptoras y preceptores, así como la infraestructura, mobiliarios y útiles.

La educación es cuestión de realidades, más que de voluntad y para esta época aún existe la esclavitud, y mandaba una oligarquía heterogénea de propietarios, intelectuales y comerciantes, que estaba de espaldas a la masa empobrecida, de la que nadie se ocupó, que sirvió de carne de cañón; esa es la realidad social determinada por lo económico y político. En este contexto estalló la Guerra Federal o Guerra Larga en 1860. Todos los esfuerzos de Vargas se esfumaron una vez que desapareció la Dirección General de Instrucción Pública y la cual reanudada por el presidente Antonio Guzmán Blanco en 1870, cuando se retoma la idea de la educación como pilar en la concreción del proyecto nacional.

Simón Rodríguez, aunque coetáneo con Vargas, en su primera propuesta responde al pensamiento oficial que era el de la política del Despotismo ilustrado, y debía resguardarse de contradecir el orden establecido, lo que era habitual en su sociedad. Luego formuló ideas republicanas orientadas al beneficio popular, definió la educación como un elemento social de cohesión que serviría para resolver los problemas que nos son comunes, planteó la importancia educación para el trabajo y la producción, en consecuencia, para la mejora de las condiciones económicas de la república, también planteó la formación del ser social de derecho, cuya participación política le garantizaría la igualdad, incluso planteó la co-educación de ambos géneros simultáneamente, lo que era impensable para su época, y que se logró en Venezuela un siglo después. El

sistema educativo de Rodríguez tenía como objetivo formar al hombre republicano, para que conviviera en la república. Sin embargo, su pedagogía nunca llegó a ser conocida por sus coetáneos, porque no se hallaba en el país; y obviamente no participó en ninguna política nacional. Su obra como ideólogo de lo educativo fue rescatada en la segunda mitad del siglo XX por Arturo Uslar Prietri, Alfonso Rumazo González y otros intelectuales que recopilaron sus *Obras completas* (1975).

Volviendo al siglo XIX, luego de clausurada la DGIP, lo educativo pasó a estar de nuevo en manos del Ministerio del Interior. Simón Planas, el primer ministro del interior de los Monagas expuso la necesidad de regular la instrucción primaria desde el poder central, las diputaciones provinciales la materia mantenían la educación como podían, con financiamiento de iniciativas privadas, aporte necesario por la falta de fondos en el erario público disponibles para la instrucción primaria. En las memorias del ministerio del interior de 1854 Planas manifiesta que:

El objeto de la instrucción primaria, su división en elemental y superior, la designación de las calidades que deben adornar a los maestros, el cuidado de su suerte futura, a la distinción de su enseñanza en pública y privada, la vigilancia conservadora de la autoridad y la atención debida a los principios de moral y religión, todo ha merecido la consideración de aquel Gobierno, y cada parte ocupa en la ley el lugar que por su importancia le corresponde. (Memoria... 1854, p. 60).

Planas muestra su preocupación por garantizar la calidad de la instrucción pública, planteó sacarla de su nivel elemental, porque tal y como estaba generaba arrogancia y falsos *status quo* en quienes tenían acceso a ella y propuso la necesaria formación de maestros tomando como referente cultural el modelo francés de la escuela primaria y secundaria, en aras de su progreso moral y material, en su informe de 1855 dijo:

Para sacar la educación primaria del estado de abandono en que yace, es necesario honrar el magisterio, es necesario impedir que esa función tan importante y vital para una Nación se confíe a manos inexpertas y que sea el recurso de la indigencia. Creándose rentas suficientes, dotándose bien los preceptores, podremos conseguir hombres que por su moralidad y honradez den suficientes garantías de que desempeñarán con celo e inteligen-

cia el oficio de la enseñanza y que, teniendo la dotación competente, no haya el temor de que se distraigan en proporcionarse de otro modo la subsistencia. (Memorias... 1855, p. 59).

En esta memoria también planteó crear rentas únicas destinadas a la educación y unificar el sistema educativo para salir del foso en el que ha estado metida la cuestión educativa y para subsanar la falta de fondos que ponía en peligro su subsistencia.

Jacinto Gutiérrez, también ministro del interior y justicia, en su exposición al Congreso de 1858, expresó que el problema de la Instrucción Pública era sistemático, porque presentaba falla en todos sus niveles, y no funcionaba como uno solo. Señaló que el poder coercitivo del cuerpo legislador del Congreso no debe abandonarse, pero sí debe reconducir sus esfuerzos en vista de la distribución desigual de los privilegios y las rentas, porque generaba mayores males que beneficios al sistema de instrucción pública. Para él centralizar la educación era la forma definitiva de rescatarla, pero como la opinión pública favorecía al federalismo, entonces siguió la idea de Vargas de vincular uno y otro nivel de instrucción y propone la concatenación obligatoria e ineludible desde el primario hasta el universitario. También mantuvo la idea ilustrada de la educación en ciencias útiles para la producción económica, agrícola y comercial de la nación como necesaria para combatir muchos malestares sociales. En la memoria de ese año leemos:

Nuestros campos se cultivan mal, las artes no se perfeccionan, las industrias no se aumentan, la producción es diminuta, el comercio no se levanta, nos aflige la pobreza en medio de tesoros, la actividad no encuentra donde desplegarse, y por consecuencia de todo, la República no sale del estado de atraso y de peligrosa debilidad en que se encuentra. Porque, en vez de aprovechar los conocimientos que las generaciones anteriores han descubierto y recogido, como debe hacerse, nadie procede sino por rutina, practicando lo que ha visto, sin darse asimismo cuenta de sus operaciones ni tratar de inquirir el modo de vencer los obstáculos que la ignorancia presenta. El extranjero que comercia con Venezuela, se lleva los objetos más despreciados por inútiles, y después los devuelve al país convertidos en artefactos primorosos. Pero los venezolanos, no sólo no conocen cómo sacar partido de aquellos desechos, sino que ni siquiera pueden beneficiar las minas escondidas en su territorio, las ma-

deras que abundan en sus selvas, los ríos que por todas partes fertilizan su suelo, las pesquerías que ofrecen sus aguas, las ricas y variadas plantas que cría su zona, las producciones medicinales que existen enterradas en sus bosques, etc. No se desea, como algunos manifiestan temer, la destrucción de las universidades; lo que se quiere es, reformar el actual sistema de instrucción, de manera que, sin perjuicio de continuar prestando a las altas ciencias la atención que merecen, se extienda a las que están hoy descuidadas, y se consulte el bien de todos, poniéndolos en situación de desempeñar bien el ramo a que se dediquen, cualquiera que sea. [...] Se quiere que los conocimientos se derramen por todas las clases de la sociedad... Las academias representan el conjunto del saber humano en todas sus relaciones... Cada academia se dividirá en facultades que registren todos los conocimientos humanos... se distinguirá el estudio de elementos, del estudio de las aplicaciones y del estudio profesional... Las facultades harán el programa de los cursos, que deben ser susceptibles de fácil revisión, ...En el día hay títulos públicos que nada significan, como el de Bachiller; ...Agrimensor; y existen muchas profesiones no tituladas... siendo así que hay muy buenos profesores, artistas y artesanos utilísimos a la industria, sin poseer la totalidad de la ciencia que alcanzan en parte. Unos serán Doctores, otros Profesores, y los últimos Maestros. En toda profesión entran dos elementos; el teórico y el artístico... que se dé a la instrucción media la importancia a que tan justamente es acreedora... Artes y oficios, comercio, manufacturas, economía política, agricultura, minería, aritmética y álgebra, dibujo, música, pintura, geografía e historia, señaladamente las nacionales, lenguas vivas, instituciones patrias, primeras aplicaciones de las ciencias, etc., todo esto pertenece al orden de nociones secundarias, y es lo que importa generalizar... La instrucción primaria... hoy se halla tan defectuosamente organizada y por eso tan poco extendida, necesita de mejoras esenciales. (Exposición al..., 1858).

Por último, nos referimos a la obra del intelectual humanista Cecilio Acosta, quien en 1856 escribió *Cosas sabidas y por saberse*, en la que coincide con sus coetáneos en la necesidad de definir y rescatar de la instrucción en sus distintos niveles: elemental o primaria, media o secundaria y universitaria. Se enfocó en la instrucción elemental porque consideraba que ofrecía herramientas de desenvolvimiento social a mayor cantidad de personas, y defendió a ultranza la educación popular. Luego definió la educación media como la formación para el trabajo, la instrucción

del taller y del campo, de las artes y los oficios útiles en la capacitación de la mano de obra; propicia para el fomento de la producción económica.

Le atribuyó al periódico la función del “libro del pueblo”, por el acceso que todos tenían a éste y las enseñanzas elementales que podía darles. Era la época del desarrollo de la prensa como medio movilizador de masas en la diatriba entre conservadores y liberales que desembocó en la Guerra Federal. La educación universitaria solo la describe y no en los mejores términos, porque consideraba inútiles para la producción, la agricultura y el comercio las enseñanzas que aún eran escolásticas. Veamos un fragmento:

En la sociedad no importa tanto el número que se cuenta, cuanto el número que tiene la capacidad y los medios para el trabajo. Quién sabe, puede; quien puede, produce; y si la cosecha es más rica conforme el saber más se difunda, es fuerza ocurrir a la instrucción elemental. Con ella nacen hábitos honestos, se despierta el interés, se abren los ojos de la especulación, se habilitan las manos, como los grandes obreros de la industria, se suscita un espíritu práctico que cunde, como el mejor síntoma del progreso, y se ve un linaje de igualdad social que satisface... El periódico, *libro del pueblo*, que él [pueblo] compra por nada, y puede leer a escape en el vapor. Los periódicos no dispensan, sino derraman los conocimientos; los periódicos del umbral para fuera, no dejan nada oculto; los periódicos hacen la vida social verdaderamente independiente y de familia; los periódicos dan valor para decir la verdad; los periódicos proporcionan al público criterio; los periódicos enseñan artes, ciencias, estadística, antigüedades, letras. En suma: los periódicos son todo: y es una cosa que asombra, ver, que al abrir el carretero o el cerrajero la puerta de su casa por la mañana, vengan a dar a sus pies al favor de esos heraldos de la imprenta, las oleadas del movimiento político, industrial y moral del mundo, después de pasados cortos días, y del movimiento idéntico de su país tras pocos minutos de intermedio. Estos prodigios se deben a la instrucción primaria, no a las Universidades, que Dios mantenga en paz, pero en su puesto... (Acosta, 1961).

En la cotidianidad, las escuelas siguieron operando de forma muy elemental con características muy parecidas a las de la escuela de primeras letras colonial. El último documento del siglo XIX en el que se reflejaron explícitamente las ideas educativas de la Ilustración fue el *Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria* de 1870. A partir de enton-

ces aparece el pensamiento positivista que comienza a influir sobre esta materia. El profesor Rafael Fernández Heres en su obra *La educación venezolana bajo el signo del positivismo* (1994) aseguró que durante este periodo finalmente se materializaron las premisas de la ilustración que fueron repetidamente profesadas durante todo el siglo XIX.

El Decreto de 1870 definió la educación como indispensable para el progreso económico y la hizo de política de Estado. Aún no es propio hablar de sistema educativo en ese momento porque no era continuo; la gratuidad y obligatoriedad era solo para los cuatro primeros años de la educación primaria, y seguía siendo muy elemental pues se enseñaba a contar, leer y escribir, de forma que sirvieran de herramienta para tener opción al trabajo en la sociedad.

Los tiempos de la cuestión educativa van a un ritmo, mientras que las sociedades van a otro, generalmente acelerados por las necesidades de subsistencia. Lo educativo ha servido de estandarte político muchas veces, pero no han sido suficientes los esfuerzos ni los logros en el fortalecimiento de la formación en materia productiva, porque la educación para el trabajo y la producción es una necesidad planteada desde hace más de 200 años y hoy en día continúa siendo una necesidad para el alivio de los malestares sociales.

La ilustración se fraguó durante el siglo XVIII en Europa, tuvo diversas formas de desarrollo y, por la ineludible relación histórica con América, arribó a Venezuela, en sus distintas formas de interpretación y de aplicación en los múltiples ámbitos de la vida pública; su mayor impacto lo dio en el pensamiento político y en la construcción de un sistema republicano con todo lo que implica, inevitablemente en la educación redefinió el pensamiento pedagógico y la praxis (aunque no simultáneamente), la educación a partir de entonces fue percibida como un elemento clave en la transformación de la sociedad y de la economía de la nación.

* * *

Fuentes bibliográficas y documentales

ACOSTA, C. “Cosas sabidas y por saberse”, 1856. En: Presidencia de la República *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. N°. 9. Editorial autora, Caracas, 1961.

BOLÍVAR, S. “Discurso de Angostura” 1919. En: Peñalver, L. *Historia de la Educación venezolana Documentos para su estudio: 1687-1883*. Caracas, 2013.

CARRERA DAMAS, G. *Una nación llamada Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1980.

DE LA TORRE, A. *Discurso económico de amor a las letras con relación al comercio y la agricultura*, 1790. En: Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE. “Testimonios sobre la formación para el trabajo 1539-1970”. En: *Revista de Historia (APUD)*. N° 12, Caracas, Julio de 1962, pp. 63-75.

Expediente sobre el proceso contra el profesor de filosofía de la universidad de Caracas, profesor Baltazar de los Reyes Marrero 1789-1791. En: Archivo Histórico Nacional de España. Sección Consejos. *Legajo 20515*. 1791.

FEBVRE, L. *Combates por la Historia*. Ariel Barcelona, 1970.

GUTIÉRREZ, J. *Exposición al Congreso de Venezuela del Secretario de Relaciones Exteriores, Inmigración e Instrucción Pública*. 1858 En: Presidencia de la República *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Autora, N°. 9, Caracas, 1961.

LEAL, I. *Documentos para la Historia de la educación en Venezuela: época colonial*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

LEAL, I. *Historia de la Universidad Central de Venezuela (1721-1981)*. Ediciones del rectorado: Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981.

Ley de 18 de marzo de 1826 sobre la organización y arreglo de la Instrucción Pública. (1826). En: *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1983, p.p. 296 – 405.

LUQUE, G. *Educación pueblo y ciudadanía*. El Perro y la rana, Caracas, 2010.

LUQUE, G. *Momentos de la educación y la pedagogía venezolana (Entrevista a Gustavo Adolfo Ruiz)*. Fondo editorial de Humanidades – Universidad Central de Venezuela, Caracas 2001.

- Memoria de la Secretaria del Interior y Justicia*. Imprenta de Carreño Hermanos, Caracas, 1854. pp. 59-60.
- Memoria de la Secretaria del Interior y Justicia*. Imprenta de Carreño Hermanos, Caracas, 1855, pp. 49-59.
- MUNCK, T. *Historia social de la Ilustración*. Crítica, Barcelona, 2001.
- REVENGA, J. R. “Memoria del Secretario General del Libertador al Congreso”, Bogotá, septiembre 10 de 1827. En: BOLÍVAR, S. *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú*. Imprenta de Devisme, Nro. 12, Caracas, 1828, pp. 17, 20-27, 55.
- RODRÍGUEZ, S. *Estado actual de la escuela de primeras letras y nuevo establecimiento de ella*. 1794. En: Enrique Bernardo Núñez (s/d). *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Academia Nacional de la Historia, Expediente número 19, No. 115. Caracas, 1805.
- SANZ, M. J. “Política”. 1811. En: Academia Nacional de la Historia. *Semanario de Caracas*. Autora, Caracas, 1959.
- SANZ, M. J. *gobierno y la política de la muy ilustre ciudad de Caracas, cabeza de la Provincia de Venezuela*. 1805. En: DEPONS, F. *Viaje a la parte oriental de tierra firme*. Tipografía Americana, Caracas, 1930, pp. 57-70.

Recibido el 07 de septiembre de 2017.
Aprobado el 03 de diciembre de 2017.